

(10) ES (11) (21) (22)	NUMERO 257.717	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 14-4-81	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 DIC. 1981

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(61) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B 6 5 0 8 5 / 1 8

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"UNA CAJA DE ENVASE, EN PARTICULAR PARA ZAPATOS"

(71) SOLICITANTE (S)

CARTONAJES UNION, S.A.

("Caja para zapatos")

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Verge de Nuria, 3, Polígono Salas, San Boi de Llobregat, Barcelona, (España)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

DON ALFONSO DIEZ DE RIVERA (MOD.- 5003)

El presente invento se refiere a una caja de envase para artículos diversos y, en particular, para zapatos.

5 La citada caja está constituida por dos partes, una parte de caja propiamente dicha y una parte de tapa, estando la parte de caja formada por una sola pieza que se puede doblar para constituir un cuerpo paralelepípedo abierto por arriba, en el que las caras laterales presentan unas prolongaciones que se doblan hacia dentro y de  
10 bordes extremos inclinados en el sentido de estrecharse hacia abajo, presentando las paredes extremas unas solapas que se doblan hacia dentro y que tienen unas patillas extremas que se doblan en ángulo recto y se aplican a las paredes laterales, a tope con los bordes extremos inclinados  
15 de las solapas de las paredes laterales, detrás de las cuales quedan retenidas.

La particularidad esencial de la citada parte de caja consiste en el hecho de que, con el fin de ahorrar material sin perjudicar la resistencia de la caja, las solapas de las paredes laterales, en lugar de llegar hasta  
20 el fondo de la caja, como es habitual, tienen una anchura relativamente pequeña, aproximadamente igual a la de las solapas de las caras extremas, y están unidas a las caras internas de las respectivas paredes laterales de manera  
25 permanente, por ejemplo mediante pegamento.

La parte de tapa está constituida por una sola pieza doblada sobre sí misma para constituir un paralelepípedo de extremos abiertos, dentro del cual se introduce la parte de caja propiamente dicha, siendo la característica esencial de dicha parte de tapa el hecho de poseer

5 en los cuatro bordes de cada lado unas pestañas que se doblan asimismo hacia dentro pegándose a las caras internas de dicho cuerpo, con lo que se consigue un buen remate o acabado de dichos bordes, evitando que se aprecie la estructura interna del cartón de que está hecha dicha parte de tapa.

10 A continuación se describirá una realización ilustrativa y no limitativa del objeto del invento haciendo referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales:

La figura 1 es una vista en planta de la pieza troquelada, desarrollada, a partir de la cual se arma la parte de caja; y

15 La figura 2 es una vista similar a la de la figura 1 de la parte de tapa.

20 Como es habitual, la caja está constituida por una parte rectangular de fondo 1, partes rectangulares de paredes laterales 2 y partes rectangulares de paredes extremas 3, estando unidas dichas partes rectangulares de paredes laterales y extremas mediante unas partes de esquina 4 que tienen una línea central de dobléz 5 que las divide en dos triángulos destinados a plegarse hacia dentro aplicándose sobre las paredes extremas.

25 Las paredes extremas 3 se prolongan en unas pestañas 6 relativamente estrechas destinadas a doblarse hacia dentro, las cuales tienen unas pequeñas partes extremas triangulares 7 que se doblan en ángulo recto aplicándose a las paredes laterales. Estas se prolongan a su vez en unas pestañas o solapas 8 que son asimismo de anchura relativamente pequeña y cuyos extremos están inclinados, doblán



REIVINDICACIONES

5

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Útilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10

1ª.- Una caja de envase, en particular pa-  
ra zapatos, constituida por una parte de caja propiamente  
dicha y una parte de tapa, estando la parte de caja forma-  
da por una sola pieza que se puede doblar para formar un  
cuerpo paralelepípedo, en el que las paredes laterales  
presentan unas prolongaciones que se doblan hacia dentro y  
de bordes extremos inclinados en el sentido de estrecharse  
hacia abajo, presentando las paredes extremas unas solapas  
que se doblan hacia dentro y que presentan unas patillas  
triangulares extremas que se aplican a las paredes latera-  
les, quedando retenidas en los bordes de las solapas inter-  
nas de las paredes laterales, caracterizada porque dichas  
solapas internas de las paredes laterales tienen una anchu-  
ra relativamente pequeña, aproximadamente igual a la anchu-  
ra de las solapas de las paredes extremas, y están unidas  
de manera permanente, por ejemplo mediante pegamento, a  
las caras internas de las paredes laterales.

20

25

2ª.- Una caja de envase según la reivindi-  
cación 1ª, en la que la tapa está formada por una sola pie-  
za constituida por cuatro partes que se doblan para formar  
un cuerpo tubular de sección rectangular, dentro del cual  
se introduce por un extremo la parte de caja, caracteriza-

30

17071

do porque de cada uno de los bordes de dicho cuerpo tubular sobresalen unas pestañas que se doblan hacia dentro pegándose a las caras internas de dicho cuerpo, con lo que la estructura de cartón que constituye las paredes del mismo queda completamente oculta a la vista mediante las citadas pestañas.

5


3<sup>a</sup>.- "UNA CAJA DE ENVASE, EN PARTICULAR PARA ZAPATOS".

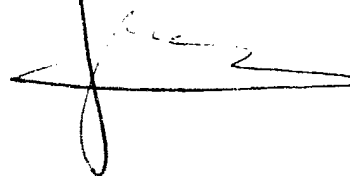
10

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

Esta memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

15

Madrid, 23 JUL 1981  
 P.A.   
**Alfonso Díez de Rivera**  
 Per Poder



20

25

Fig. 1

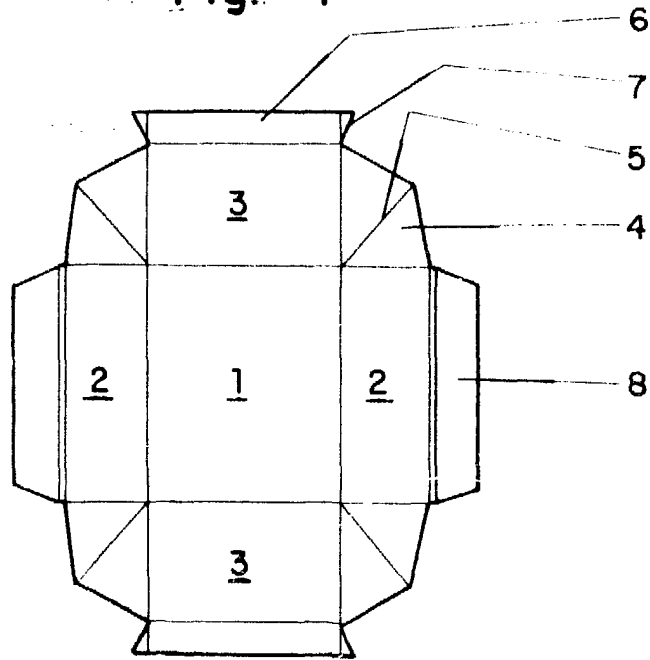
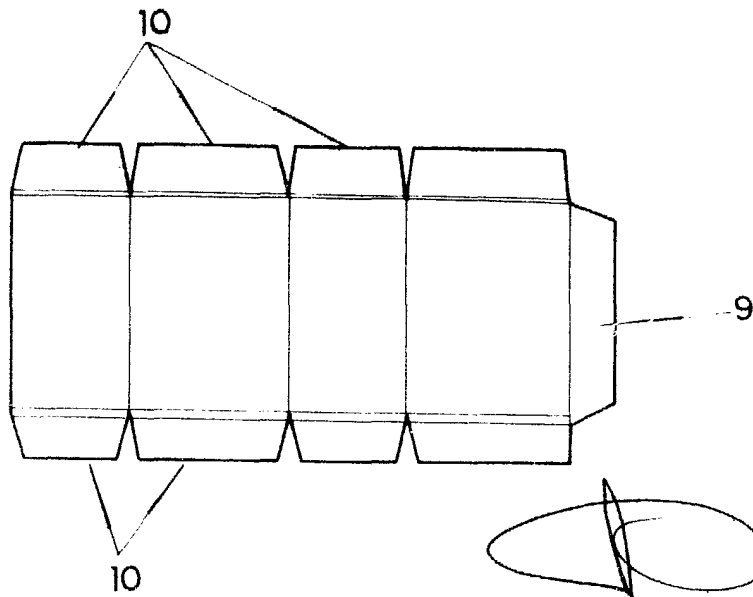


Fig. 2



*Alfonso Diez de Rivera*  
Por Poder